

TOTAL GENERAL EXPEDIENTES

PROGRAMACION DE INSPECCION

Estimado Usuario, a fin de evitar la presencia física de personas y/o aglomeraciones al momento de las salidas a inspección y evitar la propagación del COVID-19, comunicamos que la ruta de inspección será desde el almacén (1); (2) y sucesivamente, tal como se detalla en el cuadro de programación de inspección. Razón por la cual, se exhorta a cada uno de ustedes, que una sola persona del almacén (1) debe acercarse al SENASA Marítimo para movilizar al Inspector, el resto de usuarios deben esperar en sus respectivos almacenes.